



PERÚ Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 005531

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 008
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

05F. 25 JUL 2024

EXPEDIENTE Nº 7791

HORA: 11:50 FIRMA: *[Signature]*

(SELLO) Nexus

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

Solicito:

la Rectificación de Especialidad acorde al título profesional obtenido

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: Mayta Apellido Materno: Perez Nombres: Wilber

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 01318817 RUC: C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía: Tarapaca Nº 545 Yunguyo

Nº de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano:
Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío:
Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: Provincia: Distrito:

Teléfonos: 932 79 03 05 Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: Wilber Mayta panchar@gmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Que, habiendome pre inscrito para el examen de acceso de docentes 2024. Al grupo que pertenezco es de profesor de Educación Artística y en exámenes anteriores siempre pertenezco al grupo indicado. En el presente año figuro en el grupo de educación Religiosa y por ello que solicito la rectificación de mi especialidad acorde a mi título y Resolución de nombramiento. Ruego acelerar mi petición.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

Copia simple

DNI
Título
Resolución

Constancia de pre inscripción

Yunguyo 25 de Julio 2024

LUGAR Y FECHA

[Signature]
FIRMA DEL USUARIO



CONSTANCIA PRELIMINAR DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO DE ASCENSO 2024 - EDUCACIÓN BÁSICA

DATOS DEL POSTULANTE			
Tipo de documento	DNI	Correo electrónico	WILBERMAYTAPANCLAS@GMAIL.COM
Documento de identidad	01318817	Número de celular	932790305
Nombres	WILBER	Discapacidad	NINGUNA
Apellido Paterno	MAYTA	Requerimiento de apoyo por discapacidad:	-
Apellido Materno	PEREZ		

Código único de constancia	P35352922	Fecha y hora de registro de inscripción	22-07-2024 09:09:23
----------------------------	------------------	---	---------------------

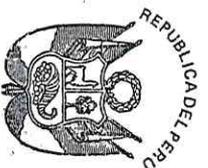
DATOS DE POSTULACIÓN			
Escala magisterial actual	SEGUNDA ESCALA	Escala magisterial a la que postula	TERCERA ESCALA
Región donde se encuentra su legajo personal	PUNO	DRE/UGEL donde se encuentra su legajo personal	UGEL YUNGUYO

INFORMACIÓN PARA RENDIR LA PRUEBA NACIONAL	
Sede donde rendirá la Prueba Nacional	PUNO-PUNO

Declaro haber leído las disposiciones de la norma técnica que regula el concurso público al que postulo y que la información consignada en la presente constancia es veraz.

IMPORTANTE: Usted ha solicitado la verificación de su grupo de inscripción por lo que se ha generado su constancia preliminar. En caso de advertir algún error, debe registrar nuevamente los datos de inscripción, dentro del periodo establecido en el cronograma para la actividad de inscripción.

Recuerde que, debe formalizar su solicitud de verificación mediante documento dirigido al titular de la DRE o UGEL, dentro del plazo para la actividad "verificación y actualización, de ser el caso, del grupo de inscripción y/o escala por parte de la DRE o UGEL" establecida en el cronograma del concurso. Posteriormente, el postulante debe confirmar sus datos en el aplicativo y declarar el cumplimiento de requisitos, debiendo descargar su constancia de inscripción, documento que lo acredita como inscrito en el concurso.



05601-P-DREP

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

El Ministro de Educacion

Ha conferido el TITULO de

PROFESOR DE EDUCACION ARTISTICA

ESPECIALIDAD MUSICA

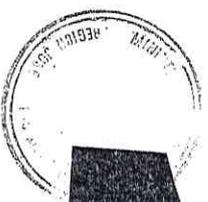
A Don **WILBER MAYTA PEREZ**

TITULADO (a) en LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA DE PUNO

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en PUNO a los 20 del mes de MARZO de 1995



DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

Jaime Charas Vargas
DIRECTOR



POR EL MINISTRO DE EDUCACION DIRECTOR DEPARTAMENTAL/USE

Salas Hernandez
DIRECTOR

Indurales
GRADUADO



INTERESADO

RESOLUCION DIRECTORAL N° . . 0067

UGEL-Y

Yunguyo, 09 FEB. 2010

Visto, el Informe N° 002-2009-ME-UGEL-Y-DGPI-CPCD ingresado con el expediente N° 300-2010, sobre nombramiento de personal docente, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 11° y 14° de la Ley N° 29062 Ley que modifica la Ley N° 24029 Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, señalan que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público y en el primer nivel magisterial;

Que, asimismo el artículo 12° de la precitada Ley dispone que el Ministerio de Educación es el responsable de planificar, conducir, monitorear y evaluar el proceso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial y autoriza anualmente la convocatoria a concurso público para acceder a plazas vacantes;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2009-ED, se modifican algunas disposiciones referidas al ingreso a la Carrera Pública Magisterial contenidas en el Reglamento de la Ley N° 29062, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2008-ED, y se faculta al Ministerio de Educación a dictar las normas que rijan el proceso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial mediante nombramiento;

Que, en ese contexto el Ministerio de Educación ha emitido la Resolución Ministerial N° 0295-2009-ED, mediante el cual se convocó a concurso público en plazas orgánicas vacantes y presupuestadas de Educación Básica Regular generadas hasta el 30 de setiembre de 2009, para nombramiento de profesores en el Área de Gestión Pedagógica bajo el régimen de la Ley N° 29062, en el primer nivel magisterial, a fin de que sean cubiertas en estricto orden de méritos, asimismo aprobó los "Lineamientos y Procedimientos para el Concurso Público para nombramiento de profesores 2009 al I nivel de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29062",

Que, conforme establece el inciso j) del artículo 5° de los lineamientos aprobada por la precitada Resolución Ministerial, es competencia de la Unidad de Gestión Educativa Local, expedir las resoluciones de nombramiento del profesor a quien se le ha adjudicado plaza en los casos que corresponda, después de haber verificado el informe final, acta y expediente respectivo conforme establece el artículo 50 de la misma, siendo así, corresponde expedir la presente resolución de nombramiento al profesor que ha sido adjudicado plaza conforme a Ley.

Estando a lo informado por el Comité de Evaluación para Nombramientos de la Institución Educativa y/o de la UGEL-Yunguyo, visado por el Director de Sistema Administrativo II del Área de Administración, por el Director del Área de Gestión Pedagógica e Institucional y Asesoría Jurídica de La UGEL Yunguyo, y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29062 Ley que modifica la Ley N° 24029 Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, Decreto Ley N° 25752 Ley Orgánica del Ministerio de Educación y su modificatoria Ley N° 26510, Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, R.M. N° 0295-2009-ED.

SE RESUELVE:

NOMBRAR - A partir del 01 de marzo del año 2010 al profesor de la Institución Educativa del Nivel de Educación Secundaria de menores, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, que a continuación se indica:

